

NORMATIVA GENERAL DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA FACULTAD DE TEOLOGÍA SAN ISIDORO DE SEVILLA¹

El **Real Decreto 1619/2011** de 14 de noviembre por el que se establece el nuevo régimen de equivalencias de los estudios y titulaciones de Ciencias Eclesiásticas de nivel universitario respecto de los títulos universitarios oficiales españoles, trata de las Pruebas de Acceso a los Centros Superiores de Ciencias Eclesiásticas de la Iglesia Católica, indicando que la superación de pruebas de acceso a Estudios de Ciencias Eclesiásticas en Centros Superiores de la Iglesia Católica solo surtirá efectos para el acceso a dichos Centros.

1. De acuerdo con la normativa universitaria vigente, se establecen tres clases de pruebas:
 - a) Prueba de acceso para **mayores de 25 años**.
 - b) Prueba de acceso para **mayores de 40 años**, a través de acreditación de experiencia profesional.
 - c) Prueba de acceso para **mayores de 45 años**.

2. Podrán presentarse a las pruebas de acceso los **candidatos** que reúnan los siguientes requisitos:
 - a) No encontrarse en posesión de certificados correspondientes a los estudios requeridos para la admisión en los centros superiores civiles (PAU).
 - b) De acuerdo con la modalidad de la prueba escogida según el artículo 1, tener la edad reglamentaria antes del día 1 de octubre del año en el cual se presenta a las pruebas.

3. La **matrícula** para las pruebas se formalizará cada año en la Secretaría General antes del último día hábil del mes de abril, para la primera convocatoria, y del último día hábil del mes de septiembre, para la segunda convocatoria, completando el impreso correspondiente, debidamente firmado por el interesado, y acompañando fotocopia compulsada del DNI, NIE o pasaporte, certificado del último nivel terminado de estudios, fotografía y resguardo de abono de las tasas correspondientes. En el impreso de matrícula se hará constar la lengua extranjera a la que se opta, en el caso de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

¹ Aprobada por la Junta de Facultad de la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla, en la sesión del día 16 de febrero de 2021.

4. Cada año académico, las pruebas de acceso se realizarán en el mes de mayo y en el mes de octubre, en la sede de la Facultad. El candidato dispondrá de un número ilimitado de **tres** convocatorias para superarlas.
5. Las pruebas serán **corregidas** por una Comisión Evaluadora de la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla.
6. El **desarrollo de los exámenes** se rige por la normativa propia del Reglamento General de la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla.
7. Los **resultados** de las pruebas se comunicarán a los interesados y Centros afiliados, pudiéndose solicitar una revisión de las calificaciones obtenidas. La resolución fruto de esta nueva revisión será inapelable.

PROGRAMA PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

1. Las pruebas para mayores de 25 años, tienen como **objetivo** determinar la madurez y la idoneidad de los candidatos para cursar estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento, de comprensión y de expresión escrita, además del conocimiento de una lengua extranjera. Asimismo, esta prueba trata de valorar las habilidades, las capacidades y las aptitudes de los candidatos para seguir y superar los estudios filosófico-teológicos.
2. El **material bibliográfico** apto para preparar todas las pruebas será el de los libros homologados de bachillerato de educación secundaria.
3. En todas las pruebas, las **incorrecciones** de ortografía, de léxico, de morfología o de sintaxis, restarán 0,1 puntos por falta. En el conjunto del examen el descuento por faltas será como máximo de dos puntos.
4. Las pruebas constan de cuatro **ejercicios**: Comentario de texto, Prueba de Lengua castellana y literatura, Prueba de Lengua Extranjera y Prueba de Historia de la cultura y cultura religiosa.
 - a. La **prueba de Comentario de texto** tiene el objetivo de evaluar la capacidad de razonamiento y las competencias en los ámbitos de la expresión escrita y de la lectura, pretendiendo examinar tanto la capacidad de interpretación del sentido de un texto como la competencia en la construcción de un discurso escrito. El candidato tendrá que demostrar que ha comprendido bien el pasaje a comentar, que tiene la capacidad de crear un resumen claro y preciso, así como de redactar un pequeño ensayo donde se exprese su visión personal sobre un tema relacionado con el mismo. Por lo tanto, el texto irá acompañado de los ejercicios siguientes:
 - i. *Ejercicio de comprensión*: Resumir el contenido (entre 80 y 100 palabras) y contestar brevemente algunas preguntas relacionadas con el texto (calificación máxima: 5 puntos).
 - ii. *Ejercicio de redacción*: Poner un título y redactar un pequeño ensayo (entre 100 y 120 palabras), a partir de una pregunta relacionada con el texto seleccionado (calificación máxima: 5 puntos).
 - b. La **prueba de Lengua extranjera** (inglés, francés, alemán o italiano). Las pruebas de lenguas deberán llevarse a término con

el idioma extranjero elegido. Se valorará principalmente la comprensión lectora y el dominio básico de la gramática y del léxico.

- c. Prueba de **Lengua castellana y literatura**. Constará de dos partes: tendrá una primera parte de comentario de texto, con unas preguntas sobre el uso gramatical, sintáctico y léxico del texto y otras de razonamiento, con un total de 6 puntos. Y una segunda parte, que consistirá en el desarrollo de un tema a escoger entre dos opciones que serán indicadas en cada prueba. Este tema se valorará con un máximo de 4 puntos.
- d. Prueba de **Historia de la cultura y cultura religiosa**. Tendrá una primera parte de comentario de texto, con unas preguntas sobre comprensión del texto y otras de razonamiento, con un total de 6 puntos. Y una segunda parte, que consistirá en el desarrollo de un tema a escoger entre dos opciones que serán indicadas en cada prueba. Este tema se valorará con un máximo de 4 puntos.

- 5. La **calificación académica** se establecerá de la forma siguiente:
 - a. La calificación final del acceso a los estudios superiores que constará en el expediente del alumno/a será la media aritmética de sus respectivas pruebas.
 - b. El candidato/a ha superado la prueba de acceso cuando obtiene un mínimo de 5 puntos en la calificación final.
 - c. Nunca se reservarán las calificaciones de las materias sueltas.

PROGRAMA PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 40 AÑOS

1. **Podrán acceder** a la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla las personas mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional (agentes de pastoral, catequesis, vida consagrada ...) relacionada con la enseñanza de grado de los estudios teológicos y/o de ciencias religiosas.
2. El **proceso de admisión** se estructurará en dos fases:
 - a) Fase de valoración de la experiencia acreditada, a partir de la base de la información y de la documentación presentada por el candidato/a.
 - b) Solo si se ha superado la fase de valoración, la Comisión Evaluadora convocará al solicitante a una entrevista personal donde se valorará y apreciará la madurez y la idoneidad del candidato/a para seguir con éxito la enseñanza superior elegida.
 - c) En función de los resultados obtenidos en las dos fases, la Comisión Evaluadora determinará si el candidato/a puede acceder a los estudios solicitados.
3. La **documentación** que se deberá presentar será la siguiente:
 1. Carta de motivación que justifique el interés para cursar la enseñanza escogida.
 2. Curriculum vitae documentado con fotografía. En cada mérito del curriculum deberá indicarse el número del documento acreditativo que se presenta. Los méritos del curriculum deberán acreditarse obligatoriamente para poder ser valorados.
 3. Relación numerada de toda la documentación presentada sobre la experiencia profesional o laboral y sobre la formación. En cada uno de los documentos se anotará el número que le corresponde, de acuerdo con la relación aportada.
4. La documentación acreditativa de la **experiencia laboral o profesional** relacionada con la enseñanza solicitada, se justificará de la forma siguiente:
 - a) Certificados de empresa o del Obispado respectivo en los que se especifiquen las tareas pastorales desarrolladas (original y fotocopia).
 - b) Certificado de la vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social (original y fotocopia).
 - c) Contratos de trabajo (original y fotocopia).
 - d) Documentación acreditativa de la formación relacionada con la enseñanza a la que se pretende acceder, donde constará la denominación, el período de realización y las horas de duración.

- e) Documentación acreditativa del conocimiento de lengua castellana y lenguas extranjeras (original y fotocopia).
 - f) Los documentos redactados en lenguas extranjeras deben ir acompañados de la traducción jurada correspondiente.
 - g) La Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla podrá solicitar información complementaria una vez finalizado el período de matrícula.
5. La **valoración de los méritos**, dentro de una escala de 1 a 10, se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:
- a) La experiencia laboral y profesional se valorará en un máximo de 5 puntos, fruto de la aportación de los certificados de empresa (1 punto), de la vida laboral (2 puntos) y de los contratos de trabajo (2 puntos).
 - b) La formación se valorará en un máximo de 2 puntos.
 - c) La acreditación del conocimiento de castellano se valorará con 1 punto como máximo, en base de los certificados de la enseñanza previa recibida.
 - d) El conocimiento de cada lengua extranjera se valorará con 1 punto como máximo, pudiéndose sumar un total máximo de 2 puntos, si se acredita el conocimiento de más de una o de varias lenguas: (Certificado de nivel A2: 0,1 puntos; nivel B1: 0,3 puntos; nivel B2: 0,5 puntos; nivel C1: 0,8 puntos; nivel C2: 1,0 puntos).
 - e) En la entrevista personal, se valorarán cuatro aspectos: Madurez personal. Motivación para realizar los estudios. Idoneidad de la experiencia laboral o profesional. Idoneidad de la formación previa.
6. La **calificación final** del acceso a los estudios superiores que constará en el expediente del alumno/a, será la resultante de la media de la fase de valoración, que deberá tener un mínimo de 5 puntos, requiriéndose además la resolución de «Apto» de la fase de la entrevista personal.

PROGRAMA PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 45 AÑOS

1. Las pruebas para mayores de 45 años se estructurarán en **dos fases**:
 - a) **Fase general o prueba escrita**, que será idéntica a la prueba para el acceso a mayores de 25 años, a excepción de la prueba de lengua extranjera.
 - b) Una **entrevista personal**, una vez superada la prueba escrita, con un miembro de la Comisión Evaluadora de la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla.

2. La fase general o **prueba escrita** tendrá la misma normativa de las pruebas de acceso para mayores de 25 años, constando de un Comentario de Texto, una Prueba de Lengua castellana y literatura y una prueba de Historia de la cultura y cultura religiosa, pero teniendo presente que se excluye el ejercicio de lengua extranjera. La no inclusión del ejercicio de lengua extranjera no implica que el candidato/a no tenga que acreditar con posterioridad el conocimiento de un idioma moderno, como exige la normativa vigente para la obtención de un Grado académico.

3. La **entrevista personal** tiene la finalidad de valorar y apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos/as para seguir con éxito la enseñanza superior elegida.

4. La **calificación final** del acceso a los estudios superiores que constará en el expediente del alumno/a será la resultante de la media de la prueba escrita, que deberá tener un mínimo de 5 puntos, requiriéndose además la resolución de «Apto» de la fase de la entrevista personal.

5. El acceso a la Facultad de Teología por medio de las **pruebas para mayores de 45 años** está vedado a las personas que pueden acreditar experiencia laboral o profesional, que les permita optar por la vía que regula esta normativa. En cambio, siempre pueden optar por las pruebas de acceso para mayores de 25 años.

ANEXO. TEMAS DE ESTUDIO

TEMAS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Tema 1. La comunicación. La comunicación. El lenguaje humano. Las funciones del lenguaje; naturaleza de los mensajes. Estructuración del lenguaje verbal: nivel fónico, léxico y sintáctico. La sílaba. Hiatos, diptongos y triptongos. El acento, la entonación. La representación gráfica del acento (tildes).

Tema 2. Palabra, morfema, sintagma. La palabra. Clases de palabras o categorías gramaticales. Concepto de morfema. Tipos. El sintagma y sus tipos.

Tema 3. El Sintagma Nominal y adjetival. Estructura y función del Sintagma Nominal. Los valores semánticos del núcleo. Los pronombres. Tipos de determinantes. El artículo. Los adyacentes. El orden de las palabras. La adjetivación.

Tema 4. El Sintagma Verbal y adverbial. Estructura y función del Sintagma Verbal. El núcleo verbal. La conjugación española: tiempo, modo y aspecto. Estilística de las formas verbales. El adverbio. Tipos. Unidades de relación: preposiciones, conjunciones y locuciones.

Tema 5. La oración gramatical. El concepto de oración. Constituyentes de la oración. Sujeto y predicado. Las formas de atribución y predicación. Transitividad e intransitividad. Transformaciones en la estructura del predicado y cambios en la significación. Modalidades oracionales.

Tema 6. Oración simple y compleja. La Oración simple. Oraciones impersonales. Oraciones complejas. Oraciones Coordinadas. Oraciones Subordinadas. La yuxtaposición.

Tema 7. La literatura española en el S. XX. El contexto histórico: panorama social y cultural del s. XX en España. Las grandes líneas de la literatura española en el S. XX: poesía, novela y teatro.

Tema 8. La poesía española anterior a 1936: El modernismo: Rubén Darío. Antonio Machado. Juan Ramón Jiménez.

Tema 9. Generación del 27 : Pedro Salinas y Jorge Guillen. Gerardo Diego, Dámaso Alonso y Vicente Aleixandre. Federico García Lorca y Emilio Prados. Rafael Alberti, Luis Cernuda y Manuel Altolaguirre.

Tema 10. La poesía española posterior a 1936. Miguel Hernández. Tendencias de la poesía de postguerra.

Tema 11. La novela española contemporánea. Miguel de Unamuno. Pío Baroja. El Novecentismo: Gómez de la Serna, Miró y Pérez de Ayala. Las sucesivas promociones: 1936, 1945, 1955. Últimas generaciones de novelistas.

Tema 12. El teatro español contemporáneo. Jacinto Benavente y Ramón María del Valle-Inclán. El teatro de García Lorca y el posterior a 1936.

TEMAS DE HISTORIA DE LA CULTURA Y CULTURA RELIGIOSA

A) Historia de la cultura

Tema 1. Las culturas de Mesopotamia. Ur, Asur, Babilonia. Hammurabi y su época.

Tema 2. El mundo de la Biblia. La cultura cananea. Los filisteos. Introducción de la monarquía. División del reino de Israel.

Tema 3. La cultura griega. La polis. Expansión marítima. Guerras entre griegos y persas. La democracia ateniense. Alejandro Magno y la cultura helenística.

Tema 4. Los pensadores griegos. Los primeros filósofos cosmólogos. Pitágoras y su escuela. Heráclito y Parménides. Los sofistas y Sócrates. Platón y Aristóteles.

Tema 5. La cultura romana. La conquista romana de Italia. La República romana. Conquista romana del mundo helenístico. La época de Augusto.

Tema 6. Roma y el Cristianismo en Hispania. Conquista de Hispania por Roma. Hispania durante la República romana. Hispania durante el Imperio.

Tema 7. Cristianismo y filosofía pagana. Neoplatonismo. San Agustín.

Tema 8. El reino hispano-visigodo. Las invasiones germánicas. Los visigodos. Organización político-administrativa. Economía. Sociedad. Arte.

Tema 9. La edad media en España. La Reconquista. Evolución política de Castilla y Aragón. Sociedad. Arte.

Tema 10. El pensamiento de Sto. Tomás de Aquino. La recepción de Aristóteles en Occidente. La filosofía de Sto. Tomás.

Tema 11. Los Reyes Católicos y el imperio español. El reinado de los Reyes Católicos. Estado moderno. Unidad territorial. Política religiosa. Carlos V. Felipe II. Política exterior y problemas internos.

Tema 12. Racionalismo e Ilustración. Descartes. El empirismo. La filosofía de Kant.

Tema 13. Antiguo Régimen y revolución liberal en España. La repercusión de la Revolución Francesa. La Guerra de la Independencia. Las Cortes de Cádiz. Moderados y progresistas; conservadores y liberales en el siglo XIX.

Tema 14. La filosofía decimonónica. Idealismo alemán. El marxismo. Crisis del racionalismo.

Tema 15. España en el siglo XX. II República. Franquismo. Democracia.

Tema 16. El pensamiento del siglo XX. El existencialismo. El renacer de la metafísica.

B) Cultura religiosa

Tema 1. El hombre llamado a conocer y amar a Dios. Dios al encuentro del hombre. El hombre al encuentro de Dios. Lo que creo, lo que creemos.

Tema 2. Dios Creador. Dios Todopoderoso. “Cielo” y “Tierra” desde la fe. El hombre “imagen” de Dios. La caída.

Tema 3. Jesucristo, Hijo Único de Dios, hecho hombre. Jesucristo padeció, murió y resucitó. Jesucristo el único Salvador.

Tema 4. Creo en el Espíritu Santo. La obra continua de la Gracia en la Historia por medio de la Iglesia asistida por el Espíritu Santo.

Tema 5. La Iglesia, pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, Templo del Espíritu Santo.

Tema 6. La Virgen María en la economía divina. Principales misterios que hacen referencia a la Virgen María.

Tema 7. Los sacramentos, expresión del misterio pascual. Breve relación de los siete sacramentos de la Iglesia.

Tema 8. El hombre llamado a la salvación: el pecado y la gracia. La salvación individual y la salvación en la Iglesia.

Tema 9. El sentido cristiano de la ley. El Decálogo y los mandamientos de la Iglesia.

Tema 10. Los tres primeros mandamientos: “amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas”.

Tema 11. Los siete restantes: “amarás a tu prójimo como a ti mismo”.

Tema 12. La oración cristiana: su sentido y su necesidad. La vida de oración.

Tema 13. La oración del Señor: “Padre nuestro”. Breve exposición del contenido del “Padre nuestro”.